



Buenos Aires, 27 de diciembre de 2013.

RES. PRESIDENCIA N° 1400/2013

VISTO:

La Nota de la Dirección de Medicina Forense, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Paula Manrique, Prosecretaria Administrativa en la Dirección de Medicina Forense, solicita licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento desde el día 18 de septiembre y hasta el día 17 de octubre de 2013 inclusive.

Que la Lic. Manrique, acompaña constancias de control de ausentismo del médico laboral y certificado médico, de donde surge su diagnóstico siendo en ambos casos coincidentes.

Que por lo expuesto, atento al diagnóstico, habiendo justificado sus inasistencias en el período antes mencionado, corresponde otorgar la licencia solicitada como extraordinaria de largo tratamiento conforme lo establecido en el art. 75 del Reglamento interno.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Conceder licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento a la Lic. Paula Manrique, Prosecretaria Administrativa en la Dirección de Medicina Forense, desde el día 18 de septiembre y hasta el día 17 de octubre de 2013 inclusive, de conformidad con lo establecido en el art. 75 del Reglamento Interno.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la Lic. Paula Manrique y a la Dirección de Medicina Forense, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 1400/2013

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires